



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 11 de junio 2025

DOCUMENTO ACLARATORIO DE ADJUDICACION.

Por la cual se adjudica el proceso de SAMC 126– CENAC FLORENCIA – 2025 cuyo objeto es LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 “GR. FERNANDO SERRANO URIBE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DEL CAQUETA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2025.

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 “*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*” y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios” y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 “*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*” y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre cero (0) S.M.M.L.V y cinco mil (5.000) S.M.M.L.V.

Que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA” está interesado en llevar a cabo proceso de SAMC 126– CENAC FLORENCIA – 2025 cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 “GR. FERNANDO SERRANO URIBE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DEL CAQUETA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2025.

Que El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00) M/CTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 5425 del 08 de febrero de 2025 expedido por el Jefe de



Presupuesto de La central Administrativa y Contable “CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyos rubros A-02-02-02-009-003 REC- 10 CSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

Que la distribución de dicho presupuesto oficial asignado se estableció de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	PORCENTAJE
A-02-02-02-009-003	R 10 CSF	SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	ESM BAS12 Y SUS ESTABLECIMIENTOS SATELITES	\$ 220.000.000,00	100%
TOTAL				\$ 220.000.000,00	100%

Que, el día doce (12) de mayo del 2025 se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el aviso de convocatoria, los estudios previos y el anexo al proyecto de pliego de condiciones del proceso de SAMC 126– CENAC FLORENCIA – 2025 cuto objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 “GR. FERNANDO SERRANO URIBE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES DEL CAQUETA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2025.

Que, el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones fue desde el trece (13) hasta el diez y nueve (19) de mayo hasta las 17:00 horas, termino dentro del cual se presentaron observaciones a las que la entidad se acogió parcialmente y realizo los ajustes correspondientes.

Que, Mediante Resolución No. 00703734 del veinte (20) de mayo de 2025 se ordenó la apertura del proceso de SAMC 126– CENAC FLORENCIA – 2025 cuto objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 “GR. FERNANDO SERRANO URIBE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES DEL CAQUETA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2025 y se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el pliego de condiciones definitivo.

Que desde el día veintiuno (21) hasta el veintitrés (23) de mayo de 2025, se estableció el plazo para que los oferentes interesados en participar en el proceso de SAMC126 – CENAC FLORENCIA – 2025, manifestaran interes para lo cual a traves de la plataforma del SECOP II, caso en el cual se registraron dos (02)oferentes interesados, así:

			Imprimir PDF	Cerrar
VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA				
Posición	Fecha y hora de interés	Entidad		
6	21/05/2025 10:16 AM	 MEDINTEGRAL IPS SAS COLOMBIA, Florencia Número de documento 900263241		
7	22/05/2025 10:24 AM	 MEDICED I.P.S. COLOMBIA, Florencia Número de documento 901150492		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Que desde el día 21 hasta el 23 de mayo de 2025 hasta las 17:00 horas, se estableció el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivos.

Que de acuerdo al cronograma del proceso se llevó a cabo el cierre el día veintisiete (27) de mayo de 2025, a las 10:00 horas a través de la plataforma del Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, al cual se presentó una (01) oferta.



Que se efectuaron las evaluaciones desde el día 27 hasta el 29 al de mayo de 2025 y se dio traslado al informe de evaluación, con el fin que el oferente presentara las observaciones que considerara pertinentes a dicho informe y subsanara los requisitos que se le requirieron.

Que, de acuerdo a la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica realizada por los comités correspondientes a continuación, se relaciona el resultado arrojado así:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	FACTOR TÉCNICO ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL AL PARA MIPYME	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"	PONDERACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
MEDICED IPS S.A.S NIT.90115049 2-1, Representante Legal MARTHA LILIANA ESPINEL GARNICA identificado con cédula de ciudadanía No. 32719699 DE BARRANQUILLA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50 PUNTOS	1.21 PUNTOS	1.21 PUNTO	0 PUNTOS	300 PUNTOS	352 PUNTOS	<u>01</u>

Que, de acuerdo al orden de elegibilidad relacionado en la tabla expuesta anteriormente se concluye que el oferente **MEDICED I.P.S.** identificado con NIT. 901150492 representante legal MARTHA LILIANA ESPINEL GARNICA identificación con cedula de ciudadanía 32.719.669 expedida en Bucaramanga, CUMPLE, jurídica, técnica, financiera y económicamente con lo exigido en el anexo al pliego de condiciones electrónico que complementa lo dispuesto en la plataforma SECOP II para el Proceso SAMC 126-CENAC FLORENCIA-2025.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el **TC. REINALDO CORTES QUIMBAYA**, Gerente de Proyecto, le propuso al Comité de Adquisiciones recomendar al señor Director de la Central administrativa y contable, lo siguiente:

ADJUDICAR en el Proceso SAMC 126– CENAC FLORENCIA – 2025 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 "GR. FERNANDO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DEL CAQUETA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2025 al oferente **MEDICED I.P.S.** identificado con NIT. 901150492 representante legal MARTHA LILIANA ESPINEL GARNICA identificación con cedula de ciudadanía 32.719.669 expedida en Bucaramanga, el presente proceso se adjudica por el valor del presupuesto oficial que corresponde a **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00) M/CTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 5425 del 08 de febrero de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyos rubros A-02-02-02-009-003 REC- 10 CSF SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, teniendo en cuenta que obedece a un presupuesto asignado para las unidades centralizadas, el cual debiera ejecutarse durante la presente vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA" ordena ADJUDICAR el proceso de SAMC-126– CENAC FLORENCIA – 2025 al oferente MEDICED IPS representado legalmente por la señora MARTHA LILIANA ESPINEL GARNICA identificación con cedula de ciudadanía 32.719.669 expedida en Bucaramanga.

Que el día seis (06) de junio del 2025 se realizó a través de plataforma SECOP II el acto de adjudicación del proceso SAMC-126– CENAC FLORENCIA – 2025, el cual fue adjudicado por el valor digitado en plataforma por el oferente MEDICED IPS por un valor de **DOSCIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$220.000.000.000) cifra por la cual no corresponde al presupuesto oficial estimado por la entidad para cubrir la necesidad y teniendo en cuenta que en el pliego definitivo de condiciones del presente proceso establece:**

En el numeral **2.2.5.1 REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO. 2.2.5.1. PRESENTACION OFERTA ECONOMICA**

• **"Oferta Número (en el SECOP II 4.1), será diligenciada con el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL como indique la entidad. Por tratarse ésta de una oferta de carácter informativo, LA CENAC REGIONAL FLORENCIA se permitirá modificarla en los casos en los cuales el oferente cometa errores de digitación sobre la misma u omita diligenciar el valor correctamente y que en el momento del acto de adjudicación por error humano no fue modificado por la entidad."**

Una vez percibido el error en plataforma SECOP II el comité jurídico y económico evaluador se dispuso a comunicarse vía telefónica a la línea dispuesta por Colombia compra eficiente el cual generó un número de caso [GLPI #1384109].

Entendido lo (s) **JACIA MARCELA ANTONIQUADA BERRIOZ**
Su solicitud sobre 1 - 2 2 - Modificación de contratos - Entidad registrada con el número 1384109 a su nombre. ha sido resuelta por Karen Tatiana López Puentes, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de notificación: 2025-06-10 10:48
Tipo de notificación: Definitiva
Señalar:
Contrato notificado:

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - **Colombia Compra Eficiente**, nos permitimos informarle que en este caso hay 2 alternativas que se pueden implementar: sin embargo, la acción a tomar en validación y responsabilidad de la entidad, del mismo modo se sugiere en cualquiera de los 2 casos cargar un documento oficial donde indique la necesidad presentada.

1. Ingresar al proceso con el cual se creó el contrato, ingresar al informe de selección y dar clic en "Cancelar selección", esta opción está únicamente disponible para contratos "En edición", posterior volver a generar otro informe de adjudicación y al momento de seleccionar el proveedor crear la adjudicación de manera parcial con el valor correcto.
2. Continuar con el contrato adjudicado, posterior a dar "Ejecutar" al contrato, por medio de una modificación, realizar el ajuste correspondiente a la cuenta del contrato en la sección de "Bienes y servicios".

Que, una vez expuesta la problemática por parte de la entidad a la mesa de servicio de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE recibimos recomendación para subsanar el error en el valor adjudicado en el proceso de SAMC-126– CENAC FLORENCIA – 2025.

Que, teniendo en cuenta lo recomendado por Colombia compra eficiente la entidad procedió a cancelar el evento de adjudicación de fecha 06 de junio del 2025 y generar un nuevo evento de adjudicación en plataforma con el valor correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.**

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Dada en Florencia – Caquetá, el día once (11) de junio de 2025.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO.

TC. EDAGAR NICOLAS PASTOR TORRES

Director y ordenador del gasto de la CENAC REGIONAL FLORENCIA

ASJ. Karina Diaz Catillo
Comité Jurídico Evaluador

ASE. Zaida Marcela Artunduaga
Comité Económico Evaluador

CT. Laura Beatriz Saraza Mendoza
Jefe Contratos CENAC Regional Florencia

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

